

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON
SEDE EN LA PARROQUIA TUMBACO, DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA**

Oficio No. 0331-2023-APCG-UJFMNA-T
Tumbaco, 9 de marzo del 2023

Señores
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente,

En el juicio No. 17985-2022-00528, se ha dispuesto:

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON
SEDE EN LA PARROQUIA TUMBACO, DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA.** Quito, viernes 24 de febrero del 2023,
a las 12h35. "...Por lo expuesto, determinándose claramente que esta acción no se
enmarca en los presupuestos establecidos en los Arts. 86 y 88 de la Constitución del
Ecuador, **ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO
SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN
Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA,** se niega la acción de protección propuesta por
CARLOS MODESTO ECHEVERRIA LEON, DARWIN PAUL GUAYAQUIL
MADRIL Y LUIS ALBERTO VALENCIA ENRIQUEZ. Ejecutoriada que se encuentre,
se remitirá copias certificadas a la Corte Constitucional de conformidad a lo establecido
en el Art. 86 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 25.1 de la
Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional..."
NOTIFIQUESE, OFÍCIESE Y CÚMPLASE.

Lo que pongo en conocimiento para fines pertinentes.


Ab. Alex Patricio Collaguazo Guevara
SECRETARIO ENCARGADO



	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	24-03-23
..... a las.....	15H03
Por.....	
Anexos.....	8/7
..... FIRMA RESPONSABLE	